

EL TLCAN

en el Presente Sexenio

Por: María Luisa López T.

Para el sexenio actual, el gobierno federal mantiene algunas políticas vigentes. Es el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde se presentan retos y oportunidades para mantener y mejorar el comercio internacional.

En entrevista para Consultoría, el Dr. Arturo Ortiz Wadgyamar, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas (IIES) de la UNAM y el Dr. Alejandro López Bolaños, técnico académico en el IIES y profesor en las Facultades de Ingeniería y Ciencias Políticas de la UNAM dan a conocer sus perspectivas.

El reto de la presente administración, según el Dr. Ortiz, es ampliar el TLCAN a las islas del Pacífico en conjunto con Estados Unidos de América, a través del llamado Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica

(TPP, por sus siglas en inglés), con el objeto de disminuir la incursión de China, potencia hegemónica de Asia. Sin embargo, esto no quiere decir que las condiciones del estado mexicano vayan a cambiar.

Asentando una concepción de TLC

Para Alejandro López, el TLC significa un convenio mercantil recíproco entre varias economías con la finalidad de fomentar el libre comercio, reducir o eliminar los aranceles o impuestos. Basado en un principio teórico donde cada país aprovecha sus ventajas competitivas y vende lo que para otras demarcaciones es más barato comprar que producir.

Estatus de México

Actualmente, la república mexicana cuenta con 12 TLC con 44 países; 28 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) y nueve Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Ambos especialistas coinciden que el más destacable es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado con Estados Unidos y Canadá en 1994. De igual forma se conoce como NAFTA (por sus siglas en inglés).

El TLCAN

Fomenta la compraventa entre los participantes mediante la eliminación sistemática de la mayoría de aranceles e impuestos. Con esto, apoya la competencia equitativa en la zona de libre comercio y promueve las inversiones.



Arturo Ortiz asegura que se trata de un asunto más rentable para las firmas trasnacionales. "El provecho en conjunto público es poco. De los 365 mil millones de dólares que exportamos, el 80% son de esas empresas", comenta.

En opinión del Dr. López, el TLCAN ha sido un desastre para México. Se refleja en un déficit acumulado por casi 15 millones de dólares en el sector agropecuario. Aproximadamente el 30% del PIB son importaciones; de esas, el 75% son materias primas (bienes intermedios). Hay un peso importante en el sector alimenticio: este país produce hortalizas, jitomates y atún; pero en contraparte se compran el 50% del maíz, frijol y del trigo que consumimos.

Afirma que durante los primeros años del pacto se dinamizaron las exportaciones e incluso crecieron a un ritmo del 14%, pero las importaciones lo hicieron a un ritmo del 17%.

"El TLC no sólo es mercar productos, también ha generado que el país entre de una forma subordinada a la división del trabajo internacional, o sea la globalización. México se convirtió en una fábrica maquiladora para EU que trasladó el proceso de ensamble al territorio en los años 90. Finalmente en esa cadena de valor agregado estamos aportando tan sólo el 3% del ciclo industrial con el armado".

El TTP

Acorde con López Bolaños, el propósito es vincularse más con el mercado asiático debido a las crisis financieras presentadas en EU y Europa.

"Es muy preocupante porque recientemente se hicieron unos cambios a la ley que permiten a China ingresar productos que nosotros fabricamos, concretamente el calzado. El zapato chino es de mala calidad pero sumamente barato, y considerando los sueldos, la mayoría de la gente no tiene otra opción. Esta industria está en aras de devorarse al mercado mexicano y como ejemplo está Dragon Mart o el ramo textil".

Puntos a analizar

El mismo Alejandro López aclara que otra cuestión en contra son las inversiones de cartera. "Hay dos tipos de inversión: la extranjera directa: construyen una fábrica, crean empleos y se ve un producto final. Y la inversión especulativa: compran activos financieros en las Bolsas de Valores, obtienen una rentabilidad en ese tiempo y se pueden ir en cuestión de segundos".

Este fenómeno se da, comenta, porque la cláusula financiera del TLC exige que el país elimine toda clase de restricciones al capital especulativo. En vez de utilizar la tasa Tobin (ITF), se aplica el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

Explica que dentro del territorio nacional las consecuencias del TLC son visibles: mano de obra barata, explotación de recursos ambientales, condiciones laborales deplorables en compañías extranjeras, y otros problemas sociales. 

天
德
信
悟
北
鼎

